

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2024-455** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 244, de 22 de diciembre de 2023, de Resolución de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % de I.R.P.F, para el año 2023, convocadas según Resolución de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de 28 de agosto de 2023.*

El director del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, con fecha 19 de enero de 2024 ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

#### RESOLUCIÓN

Advertido error en el Anexo II Denegados de la Resolución de 18 de diciembre de 2023, publicada el 22 de diciembre de 2023 en Boletín Oficial de Cantabria ordinario número 244, de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, se procede a corrección de error al amparo de lo preceptuado por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por lo expuesto se procede a:

Corregir error del Anexo II Denegados.

#### Donde dice:

Nº EXPED.	ENTIDAD	PROGRAMA	BAREMO ENTIDAD	BAREMO PROGRAMA	PROPUESTA	Causa Denegación
34/2023	FUNDACION PATRONATO EUROPEO DEL MAYOR Y DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE AMIGABILIDAD CON LAS PERSONAS MAYORES EN PUENTE VIESGO	42	0	DENEGAR	Art. 3.e de Orden UMA/33/2018 de 21 agosto, Bases reguladoras. Exclusiones y limitaciones "...las actividades , programas o servicios cuya competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones General del Estado, Autónoma o Local..."

#### Debe decir:

Nº EXPED.	ENTIDAD	PROGRAMA	BAREMO ENTIDAD	BAREMO PROGRAMA	PROPUESTA	Causa Denegación
34/2023	FUNDACION PATRONATO EUROPEO DEL MAYOR Y DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE AMIGABILIDAD CON LAS PERSONAS MAYORES EN PUENTE VIESGO	42	0	DENEGAR	Art. 3.a de Orden UMA/33/2018 de 21 agosto, Bases reguladoras. Exclusiones y limitaciones "...las actividades , programas o servicios cuya competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones General del Estado, Autónoma o Local..."

Santander, 19 de enero de 2024.  
La subdirectora de Protección Social,  
Vanessa Pérez Olmo.